



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500120190137101
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ROSA NOHEMI MORA DIAZ.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500120200054201
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: HERNANDO DURAN CASTRO.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: REVOCA, CONDENA, CONFIRMA, CON
COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500220190004701
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUIS HORACIO BERNAL ACERO.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y a
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500220210022801
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUZ STELLA MURILLO BUITRAGO.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500320210024201
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARTHA FERNANDA SIERRA VALENCIA.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500320210026001
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ELSA VON WALTER RODRÍGUEZ.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500320210028601
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARÍA GABRIELA FERNÁNDEZ
ARREGOCES.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente

**MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500520200044601
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ROSARIO STELLA SÁNCHEZ LEON.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y a SKANDIA
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500720200000701
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: NANCY NIÑO MIRANDA.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES, la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. y la SOCIEDAD
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500720200004701
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARTHA PATRICIA JARAMILLO CASAS.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500820210012701
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARGARITA BARRAQUER SOURDIS.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501220210051101
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: YENIFFER JUNCO ESPINOSA.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y a
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501420210040401
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARÍA CONSUELO ARELLANO CÁRDENAS.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501720200040401
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: HAZEL LILIANA CARREÑO VARGAS.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. y la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501820200028801
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LILIANA CARMONA ECHEVERRI.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES, la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. y a COLFONDOS S.A.
PENSIONES Y CESANTÍAS
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501820200034401
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: SANDRA MARLENE PRIETO HERNÁNDEZ.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y a
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501920190059501
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARIA DEL CARMEN ROJAS MARTINEZ.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. PENSIONES Y
CESANTÍAS y a SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: REVOCA, CONDENA, CONFIRMA, CON
COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501920200025901
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO DÍAZ PÁEZ.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502420200001701
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: WILSON JAVIER CLAVIJO SARMIENTO.
DEMANDADO: SAMUEL BARRETO JIMÉNEZ.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502620190073001
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUZ ELENA MÉNDEZ OSPITIA.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. y la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502620210058201
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARGARITA MARÍA RIVERA AGUDELO.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente

**MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502620220005601
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARTHA INÉS PÉREZ PIÑEROS.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente

**MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	11001310502720170045902
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	FABIO ÁLVAREZ GALINDO.
DEMANDADO:	GENERAL MOTORS - COLMOTORES S.A.
FECHA DE SENTENCIA:	31/10/2023
DECISION:	CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502820200013601
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ARACELLY GALLEGO MONTES.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502920210044001
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: EDUARDO MENDOZA DE LA TORRE.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS y a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: MODIFICA, CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502920220006901
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: VICTOR CHARRY OLARTE.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: MODIFICA, CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503020200004701
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARTHA CLEMENCIA MENDOZA MARTÍNEZ.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. y a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: REVOCA, CONDENA, CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503020210015501
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE ROMERO CRUZ.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y a SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503220220004901
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JENNY ALEXANDRA PICON SILVA.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	11001310503320190035201
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	CARLOS ENRIQUE PAVA SALGADO.
DEMANDADO:	CANAL CAPITAL.
FECHA DE SENTENCIA:	31/10/2023
DECISION:	CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503520160067101
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUIS REINA VÁSQUEZ.
DEMANDADOS: ASESORES EN DERECHO S.A.S.,
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PORVENIR S.A., FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS
DE COLOMBIA, FIDUCIARIA LA FIDUPREVISORA S.A. Y LA NACIÓN
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: MODIFICA, CONDENA, CONFIRMA, SIN
COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503520220021801
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARIA FANNY ROJAS GOMEZ.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503820210046801
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: PAULINO FORERO MANJARRES.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503820210058301
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUZ MARY SOTELO PÁEZ.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: REVOCA, CONDENA, ABSUELVE, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503920220027201
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JENNY ROCÍO BELTRÁN JIMÉNEZ.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310504020210004601
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ALDEMAR ARANGO GOMEZ.
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES y a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31/10/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 03/11/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA